



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

RESOLUCIÓN N° 0228/2021

Montevideo, **22 JUN 2021**

VISTO: la gestión realizada por la Sección Compras en referencia a la Compra Directa N° 38/2021 “**MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION PANASONIC**” (Programa 491, Proyecto 000, Objeto del Gasto 276).

RESULTANDO: que la cotización de la empresa **KENSUR S.A.** asciende a la suma total de \$ 65.000.- (pesos uruguayos sesenta y cinco mil) IVA incluido.-

CONSIDERANDO: que se ha acreditado que la presente adquisición se encuentra amparada en el artículo 33 y siguientes del TOCAF.,

ATENTO: a lo establecido por el artículo 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.,

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Compra Directa N° 38/2021 “**MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION**” al amparo del artículo 33 y siguientes del TOCAF y de la intervención del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas, por un monto total de \$ 65.000.- (pesos uruguayos sesenta y cinco mil) IVA incluido, a la empresa **KENSUR S.A.** La erogación resultante se atenderá con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad con Financiación 1.2.

2º) El número que le corresponde a la Empresa en el sistema SIIF es la Afectación N° 155, Compromiso 1, (Programa 491, Proyecto 000, Objeto del Gasto 276).-

3º) Pase a la Sección Compras para ingresar la Orden de Compra.

4º) Cumplido, pase a conocimiento del Departamento de Servicios Generales y siga a la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos a sus efectos.

As.343/2021
RB/cl.


ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERIAS Y QUINIELAS